



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

Programa de DERECHO PROCESAL PENAL I

Profesores:

CARLOS ABRAHAM CALDERÓN PAZ, sección A.

Abogado y Notario, Maestría en Derecho Penal, Doctor en Derecho.

carloscalderon@cunoc.edu.gt

MYNOR GEOVANNI DOMINGUEZ RODRÍGUEZ, sección B.

Abogado y Notario, Maestría en Derecho Penal, Doctor en Derecho.

mynordominguez@cunoc.edu.gt

SILVIA CONSUELO RUÍZ CAJAS, sección C.

Abogada y Notaria.

silviar Ruiz@cunoc.edu.gt

GUSTAVO ALBERTO REYNA LÓPEZ, sección D.

Abogado y Notario.

gustavoreyna@cunoc.edu.gt

Información del curso:

Ciclo Académico: Primer Semestre 2026

Secciones: A, B, C y D.

Código: 337.

Horarios:

Sección A: MARTES Y JUEVES 18:00 A 19:30 (JORNADA NOCTURNA)

Sección B: MARTES Y JUEVES 18:00 A 19:30 (JORNADA NOCTURNA)

Sección C: MARTES Y VIERNES 16:00 A 17:30 (JORNADA VESPERTINA)

Sección D: MARTES Y JUEVES 08:00 A 09:30 (JORNADA MATUTINA)

Horas de investigación: 12

Créditos Académicos:

Prerequisitos: Teoría General del Proceso I (2246), Teoría General de Proceso II (2247), Derecho Penal I (335), Derecho Penal II (336).

Competencias:

Que el estudiante interpreta con propiedad las instituciones del proceso penal conforme a la doctrina y del proceso penal guatemalteco contenido en la legislación nacional e internacional para la resolución de conflictos propios del ejercicio profesional en el área del proceso penal. El estudiante sabe aplicar el derecho penal dentro del procedimiento ordinario y los procedimientos específicos existentes en el Código Procesal Penal, pudiendo ubicarse en cualquier rol que le corresponda realizar, como juez, fiscal, abogado defensor, abogado de la víctima y cualquier otro.

Justificación:

El proceso penal y sus instituciones procesales, contenido en el andamiaje normativo, a partir de la Constitución Política de la República de Guatemala, es el abordado en este curso de Derecho Procesal Penal, con la aplicación directa del derecho sustantivo dentro de los procedimientos.

En Guatemala como en otros países latinoamericanos presenta una gran cantidad de conflictividad social, muchas de esas conductas se encuentran definidas por las leyes penales en la categoría de delitos y faltas, no obstante el derecho penal debe ser la *ultima ratio*, es cotidiano la adecuación de conductas sociales a sus normas, de ahí que el aparato estatal intervenga por medio de la Policía Nacional Civil y Ministerio Público ejerciendo autoridad, en el ejercicio de *ius Puniendi* se promueven acciones en contra de los infractores.

Desde hace años enfrentamos el fenómeno llamado inflacionismo del derecho penal, que nos ha llevado a incrementar la actividad punitiva, creando nuevas figuras delictivas, al mismo tiempo del fenómeno de la globalización económica que junto a la facilidad los medios de comunicación y los medios electrónicos, las fronteras las tenemos muy cerca, la amenaza de la pena, produce muy poca contención, ahora enfrentamos situaciones más complejas que los problemas domésticos, tales como los delitos que cometen la criminalidad organizada transnacional. Estas situaciones obligan a que la profesión del abogado penalista sea técnica, científica y con constante actualización en el contexto nacional e internacional.

La diversificación de situaciones que ocurren dentro del área llamada derecho penal y procedimientos cada vez obliga a que haya mayor especialización, con nuevos procedimientos para situaciones particulares, de ahí que la formación es más exigente, esto hace que tengamos un programa de curso robusto que abarca todo lo que el abogado penalista debe conocer y aplicar en el ejercicio de la profesión en la parte procedimental.

Contenidos programáticos:

PRIMERA PARTE

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EL PROCESO PENAL

CAPITULO I

PRINCIPIOS Y GARANTÍAS QUE FUNDAMENTAN EN PROCESO PENAL

1. Principios Constitucionales que informan el proceso penal guatemalteco.
2. Influencia en el Proceso Penal Guatemalteco de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
3. Principios y Garantías que fundamentan el proceso penal Guatemalteco.
 - a) OFICIALIDAD.
 - b) INVIOLABILIDAD DE LA DEFENSA;
 - c) VERDAD REAL O MATERIAL.

CAPITULO II

DERECHO PROCESAL PENAL Y PROCESO PENAL

1. Derecho Procesal Penal.
2. Concepto, características, fines.
3. Jurisdicción y Competencia.
4. Concepto, elementos, órganos, regulación constitucional y legislación ordinaria.

5. Reglas para determinar la competencia, cuestiones relativas a la competencia según la legislación.
6. Competencias especializadas, de mayor riesgo.

CAPITULO III SISTEMAS PROCESALES

1. Inquisitivo.
2. Acusatorio.
3. Mixto.
4. Mixto Moderno.

CAPITULO IV ACCIÓN PENAL Y ACCIÓN CIVIL

1. Acción Penal. Concepto, características, persecución penal pública y privada.
2. Acción penal pública.
3. Acción penal privada.
4. Acción penal dependiente de instancia particular o de autorización estatal.
5. Conversión de la Acción. Procedencia. Efectos.
6. Obstáculos a la persecución penal. Regulación constitucional y legislación ordinaria.
7. Criterio de Oportunidad. Suspensión Condicional de la Persecución Penal, Naturaleza Jurídica. Requisitos, efectos.
8. Métodos alternativos a la solución de conflictos. Centros de Mediación.

CAPITULO V SUJETOS DEL PROCESO PENAL

1. El Acusador:
 - a) El Ministerio Público. Concepto. Funciones en el proceso conforme a la ley orgánica y Código Procesal Penal.
 - b) El Querellante: Requisitos, clases de querellante, su intervención en el proceso penal.
Intervención de otros sujetos como querellantes adhesivos. Estatuto jurídico.
2. El actor civil:
Concepto, su intervención en el proceso penal, cargas procesales.
Medidas cautelares.
3. El Imputado:
Concepto, declaración del imputado en el proceso, facultades, rebeldía.
4. El abogado defensor:
Concepto, clases de defensa. Objeto de la defensa. Análisis de las disposiciones legales relativas a la defensa, teoría del caso. El Instituto de la Defensa Pública Penal.
5. La víctima:
Su intervención, derechos que le asisten. Su estatuto jurídico. Reparación digna. Instituto para la asistencia y atención a la víctima del delito.
6. Tercero Civilmente demandado:
Concepto, intervención en el proceso penal.
7. Consultores Técnicos:
Concepto. Intervención en el proceso penal.

8. La Policía Nacional Civil, funciones en el proceso penal.

**SEGUNDA PARTE:
PROCEDIMIENTOS PENALES:
PROCEDIMIENTO COMÚN:
PROCEDIMIENTO PREPARATORIO**

**CAPITULO VI
ACTOS INTRODUCTORIOS**

1. La denuncia. Concepto, requisitos, efectos.
2. La querrela. Concepto, requisitos, formalidades. Funciones. Efectos.
3. Prevención Policial: Concepto, formalidades, vía fehaciente. Efectos.

**CAPITULO VII
LA INVESTIGACIÓN**

1. La investigación. Fines, alcances, responsabilidad profesional.
2. Testimonios.
3. Peritos, tramites, dictamen, Instituto Nacional de Ciencias Forenses. (INACIF).
4. Documentos. Públicos, privados, especiales.
5. Prueba de Informes.
6. Inspección y Registro de Personas, cosas o lugares.
7. Careo.
8. Prueba Electrónica.
9. Actos definitivos e irreproducibles. (Anticipo de Prueba)
10. Métodos especiales de investigación contra la criminalidad organizada, Colaborador eficaz, agentes encubiertos, entregas vigiladas, interceptaciones telefónicas.
11. Auxilio judicial del juez de garantías, Allanamiento, clausura de locales, secuestros, obtención de información a entidades privada, bancos, otros, etc. Discrepancias.
12. Archivo administrativo por el Ministerio Público, Control Judicial y archivo judicial. Desestimación.
13. Audiencia de Primera Declaración del sindicado. Falta de mérito y procesamiento. Medidas de coerción y fijación de plazo máximo de investigación.
14. Duración de la fase preparatoria. Control del plazo razonable.

**CAPITULO VIII
ACTOS CONCLUSORIOS DE LA FASE PREPARATORIA**

1. Solicitud de apertura a juicio.
2. Solicitud de Sobreseimiento.
3. Solicitud de Clausura provisional.
4. Otras formas de resolver la etapa intermedia.
5. Procedimientos Especiales.

**CAPITULO IX
MEDIDAS DE COERCIÓN**

1. Concepto, fines, características.

2. Coerción personal del imputado, concepto, fines.
3. Presentación espontánea.
4. Aprehesión. Requisitos, ámbito de garantías constitucionales.
5. La detención con orden de juez. Formalidades.
6. Conducción. Concepto, características, formalidades.
7. Citación, formalidades. Efectos.
8. Prisión Preventiva: Requisitos, duración del encarcelamiento. Control del plazo de duración. Plazo razonable.
9. Medidas Sustitutivas a la prisión preventiva. Clases. Efectos.
10. Coerción patrimonial. Concepto, efectos, clases, embargo, secuestro, otros.
11. Revisión de Medidas de Coerción.
12. Medidas de Coerción especiales dentro de la ley contra la criminalidad organizada.

CAPITULO X FASE INTERMEDIA:

1. El procedimiento intermedio. Concepto, fines, efectos.
2. Facultades de las partes: Querellante Adhesivo, defensor, partes civiles.
3. Auto de Apertura a Juicio, audiencia de ofrecimiento de prueba, citación a juicio y revisión de actuaciones.
4. Audiencia de Admisibilidad de la prueba, requisitos de la prueba.
5. Auto de Sobreseimiento. Requisitos, efectos.
6. Auto de Clausura Provisional. Requisitos efectos, plazo razonable, reanudación del proceso penal.
7. Otras resoluciones, efectos.

CAPITULO XI EL JUICIO ORAL EL DEBATE:

1. El juicio oral. Concepto, objetivo, actos preparatorios del debate.
2. Formalidades del inicio del debate.
3. Destrezas del abogado en el debate.
4. Teoría del caso. Formulación de acusación. Alegatos de apertura.
5. Desarrollo del debate: Incidentes, Declaración del acusado. Recepción de las pruebas. Medios de prueba admisibles. Ampliación de la acusación, Nueva Prueba, alegatos finales y clausura del juicio. División del debate, documentación del debate.
6. Sistemas de Valoración de la prueba.
7. La sentencia, concepto, clases, requisitos, validez, procedimiento de deliberación, vicios de sentencia.
8. Audiencia de Reparación Digna, discusión, recepción de la prueba, integración de la sentencia.

CAPITULO XII RECURSOS

1. Recursos: concepto, objeto, impugnabilidad objetiva y subjetiva. El agravio.
2. Recursos Ordinarios: Reposición, Apelación, Apelación Especial. Queja. Requisitos, procedimientos especiales.
3. Recursos Extraordinarios; Casación y Revisión. Motivos de fondo. Motivos de

forma, efectos jurídicos, *reformatio in peius*.

**CAPITULO XIII
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
EJECUCIÓN PENAL Y CIVIL**

1. Ejecución penal ante el juez de ejecución. Actuación de las partes.
2. Juzgados de Ejecución. Jurisdicción y competencia.
3. Incidentes ante el juez de ejecución.
4. Aplicación de sustitutivos penales y redención de penas.
5. Garantías penales del acusado en el tramite de ejecución de sentencias.

**CAPITULO XIV
PROCEDIMIENTOS PENALES ESPECIALES**

1. Procedimiento abreviado. Concepto, procedencia, tramite. Sentencia.
2. Procedimiento Especial de Averiguación. Procedencia, tramite, Mandato Especial de averiguación.
3. Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedencia, tramite, sentencia.
4. Juicio para la aplicación exclusiva de medidas de seguridad y corrección. Procedencia, tramite, efectos.
5. Juicio por faltas, procedencia, tramite, efectos.
6. Procedimiento Simplificado. Procedencia, tramite, efectos.
7. Procedimientos para delitos menos graves. Procedencia, tramite, efectos.
8. Procedimiento de aceptación de cargos, procedimiento, tramite, efectos.
9. Procedimiento Especial de Adolescentes en conflicto con la ley penal.
10. Procedimiento Especial para juzgar delitos de la jurisdicción militar. Fuero Militar, auditor de guerra, procedimientos, sentencias, efectos.

**Primera Unidad
Nombre la temática:**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante comprende muy bien la jerarquía normativa y sabe que significa y aplica la Constitucionalización del proceso penal, además interpreta y aplica debidamente el control de Convencionalidad. El estudiante sabe que existen principios esenciales que fundamentan el proceso penal.	CAPITULO I PRINCIPIOS Y GARANTÍAS QUE FUNDAMENTAN EN PROCESO PENAL	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.

**Segunda Unidad
Nombre de la temática**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante comprende muy bien el Derecho Procesal	CAPITULO II DERECHO PROCESAL	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre

Penal, su carácter instrumental en la aplicación del derecho penal. Conoce leyes ordinarias y leyes penales especiales.	PENAL Y PROCESO PENAL	lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.
Tercera Unidad Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante conoce el origen de los sistema procesales en general, especialmente en Latinoamérica como producto de la colonización y de la globalización. En consecuencia, interpreta correctamente las instituciones procesales.	CAPITULO III SISTEMAS PROCESALES	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.
Cuarta Unidad Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante conoce muy bien la actuación de los órganos de persecución penal, sabe como se ejerce la acción penal y civil en procesos concretos. Ejerciendo ambos roles acusador y defensor, actor y demandado respectivamente.	CAPITULO IV ACCIÓN PENAL Y ACCIÓN CIVIL	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.
Quinta Unidad Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante identifica muy bien cada uno de los roles de los sujetos procesales den el proceso penal, sabe actuar de manera activa y pasiva, así como realizando actividades de coordinación y como coadyuvante en la acción penal y civil, según corresponda.	CAPITULO V SUJETOS DEL PROCESO PENAL	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.
Sexta Unidad Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje

<p>El estudiante podrá realizar cualquiera de los actos introductorios del proceso penal, debiendo actuar según corresponda, como policía nacional civil, auxiliar fiscal, abogado asesor, en forma oral o escrita.</p>	<p>CAPITULO VI ACTOS INTRODUCTORIOS</p>	<p>Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.</p>
<p>Séptima Unidad Nombre la temática:</p>		
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Contenidos</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>El estudiante podrá conocer cada uno de los medios de investigación que puedan realizarse en la etapa preparatoria, logrando pueba lícita, útil, pertinente que esclarezca y fundamente debidamente los requerimientos de la fiscalía.</p>	<p>CAPITULO VII LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.</p>
<p>Octava Unidad Nombre la temática:</p>		
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Contenidos</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>El estudiante podrá actuar como fiscal o acusador privado, formulando acusación, con pleno conocimiento del uso del tiempo, lugar y modo, relativo al hecho imputado, medios probatorios y subsumiendo las normas penales pertinentes.</p>	<p>CAPITULO VIII ACTOS CONCLUSORIOS DE LA FASE PREPARATORIA</p>	<p>Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.</p>
<p>Novena Unidad Nombre la temática:</p>		
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Contenidos</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>El estudiante comprende muy bien en que consiste la restricción de derechos fundamentales en aplicación de las medidas de coerción, en consecuencia sabe aplicar sus principios esenciales, razonabilidad, proporcionalidad, necesidad y excepcionalidad.</p>	<p>CAPITULO IX MEDIDAS DE COERCIÓN</p>	<p>Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.</p>
<p>Décima Unidad</p>		

Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante podrá participar de manera eficiente en la etapa intermedia del proceso penal, actuando conforme a las distintas actitudes según la ley lo permite, como juez tendrán control pleno de éste acto.	CAPITULO X FASE INTERMEDIA	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.
Décima primera Unidad Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante se desempeña eficazmente dentro de la audiencia de juicio oral y público, conoce las estrategias que debe realizar durante el juicio, según el rol en el que participa, Sabe incorporar la prueba y probar sus pretensiones.	CAPITULO XI EL JUICIO ORAL EL DEBATE:	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.
Décima segunda Unidad Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante se desempeña eficazmente analizando autos y sentencias, sabe la naturaleza de cada uno de los actos de impugnación que puede utilizar, de manera que logra reparar actos realizados no conforme a derecho.	CAPITULO XII IMPUGNACIONES	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.
Décima tercera Unidad Nombre la temática:		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante podrá participar de manera eficiente en las audiencias dentro de cualquiera de los incidentes que se tramitan en la etapa de ejecución de la sentencia penal.	CAPITULO XIII EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.

**Décima Cuarta Unidad
Nombre la temática:**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante comprende muy bien que existen procedimientos especiales que permiten llevar los casos que por su naturaleza tienen algunas diferencias. Sabe actuar eficientemente en cada uno de ellos, en cualquier rol que corresponda.	CAPITULO XIV PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	Clase magistral, lecturas dirigidas, discusión sobre lecturas, análisis de casos, reproducción de videos o audios, realizando la investigación, elaborando cada actos del proceso penal, asumiendo diferentes roles.

Metodología

El Modelo Educativo en la División de Ciencias Jurídicas, adoptó el sistema que tiende a desarrollar competencias profesionales, así quedó plasmado en la Reforma Curricular de la División de Ciencias Jurídicas, carrera de abogado y notario en el año 2007.

Lo cual significa que los estudiantes deben ser llevados a pensar, actuar como verdaderos profesionales, la cátedra debe propiciar el uso de herramientas mentales, como la inducción, deducción, análisis, síntesis, etc. al abordar cada uno de los temas del curso, será mediante uso de la metodología de solución de casos.

La actuación del estudiante será tal como lo debe hacer el profesional en el mundo empírico, en la sociedad actual, con los problemas que existen, dentro de nuestro contexto, local, nacional, regional e incluso internacional, por tener muchos casos con situaciones transfronterizas.

Se promoverá la intervención profesional en el mundo empírico, en el contexto local, regional, nacional e internacional, con todos los desafíos que esto conlleva, aplicando sus destrezas y conocimientos, para que pueda situarse y actuar en cualquier rol asignado, sea juez, fiscal, abogado defensor, abogado de la víctima, entre otros.

Cronograma

Unidad	Temas/ Semana	enero		Febrero				marzo				Abril					mayo			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
I y II	Conceptos básicos. Derecho Procesal Penal.			X	X															
III y IV	Sistemas Procesales. Acción Penal y Civil					X														
V	Sujetos del proceso penal						X	X												

Fundación Mirna Mack. Guatemala.

Calderón Paz, Carlos A. El Encarcelamiento Preventivo en Guatemala. Editorial Oscar de León Palacios. Guatemala.

Calderón Paz, Carlos A. Constitución Política y Derechos Humanos aplicados al sistema penal guatemalteco.

Nufio Vicente, Jorge Luis. Derecho Procesal Penal Guatemalteco. Imprenta y litografía los Altos. Quetzaltenango.

Lecturas complementarias

Rosales Barrientos, Efraín. El Juicio Oral Guatemalteco. Guatemala.

E-Grafía

Autor	Sitio web
Caso Marbury Vs. Madison	https://youtu.be/NbJtKualDHI
Caso MacMartin	https://youtu.be/RT3i-8hbNTc
La inquisición.	https://youtu.be/elwL7EdwNLo
En la colonia penitenciaria. Franz Kafka.	http://www.biblioteca.org.ar/libros/11395.pdf
El Proceso. Franz Kafka.	http://ieslaalbuera.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Kafka_Franz_-_El_Proceso.pdf
Ministerio Público de Guatemala.	www.mp.gob.gt
Organismo Judicial.	www.oj.gob.gt
Instituto de la Defensa Pública.	www.idpp.gob.gt
Instituto Nacional de Ciencias Forenses.	www.inacif.gob.gt
Fases del proceso penal ordinario	https://youtu.be/pptHLxcSaNI
Medidas de coerción en el proceso penal	https://youtu.be/6ml0nF5OCu0
Información de derechos humanos. Equipo Nizkor.	www.derechos.org

LEYES:

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Convención Americana de Derechos Humanos.
3. Código Procesal Penal y sus Reformas.
4. Código Penal y sus Reformas.
5. Ley del Organismo Judicial.
6. Ley Orgánica del Ministerio Público.
7. Ley del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
8. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
9. Ley de régimen penitenciario.
10. Ley contra la delincuencia organizada.
11. Ley de competencia para delitos de mayor riesgo.
12. Ley de Femicidio y de violencia contra la mujer.
13. Leyes Penales Especiales.
14. Acuerdo suscrito en New York, respecto al establecimiento de la CICIG.
15. Decreto 10-2019 Reformas al Código Procesal Penal, implementación del procedimiento especial de aceptación de cargos.
16. Decreto 11-2025. Ley para el combate frontal de los grupos delictivos y organizaciones

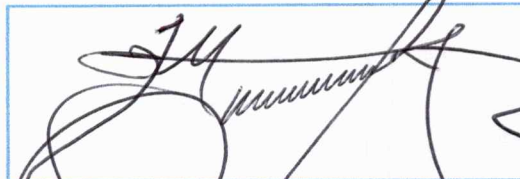
criminales transnacionales y terroristas denominados maras o pandillas.

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

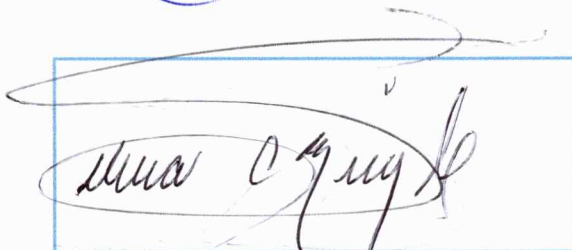
* Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.



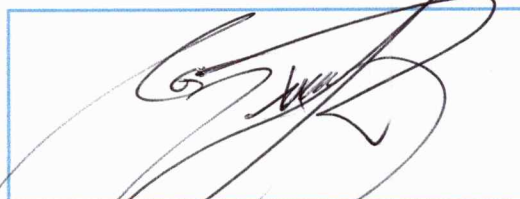
Carlos Abraham Calderón
Paz
Profesor del curso.



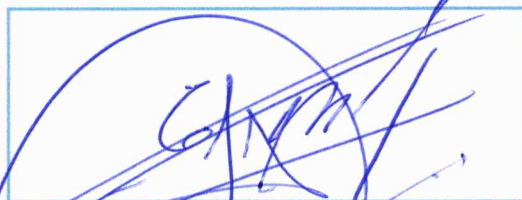
Mynor Geovanni Domínguez
Rodríguez
Profesor del curso.



Silvia Consuelo Ruiz Cajas
Profesora del curso.



Gustavo Alberto Reyna López
Profesor del curso.



Vo. Bo. Elmer Fernando
Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."